

de haver justipreciado las propiedades q' pertenecen
a quatroenta y dos mil d. sin traer los títulos de
pertenencia, y si aquellas estan libres de hipoteca
le hemor manifestado trayga dho. documento,
en cuyo concepto se tiene exponiendo q' a la ma-
yor brevedad havia dho. presentacion. Entendido
por esta Corporacion acueda: queda en su intelligen-
cia

En este Ayuntamiento se vio el Informe q' da
el Comisario de Escuelas D. Pedro Arato y Cini-
er con su pla de escuela, y cuyo contenido es
el siguiente = Exmo. e' Illmo. Sr. En consue-
tudinaria el respetable acuedo q' antecede, me parece
convenientemente me acompañaren los maestros pro-
prios con uno de los Titulares, y Exmo. e' Illmo. Sr.
a las casas en donde se han havia enseñanza
publica de niños sin q' sus maestros estuvieren exa-
minados; y con efecto, en la tarde del catorce verifi-
qué dho. Comision de la q' ha resultado, q' en la
libreria Calle de quatro Santos, solo concurren
dos o tres niños a modo de pupilage, sin q' de ellos
pueda considerarse como enseñanza publica: en la
Calle de San ^{Antón} entre calles de D. Luis Garcia Campos,
solo hay laros y no escuela como dijeron los
dho. Maestros. En la Calle de S. Cristoval me en-
contré q' el Padre Fr. Nicolás Orate, y Fran. ^{co} Montes
Sargento Umbalido de Masina, tenían ambos una
porcion de niños a cuyos maestros les notifiqué
tenasen desde luego sus aulas, y q' en el caso de
considerarse con algun derecho, tanto por orden
particular como por alguna general, lo hicieren
presente a V.E. y V.S., lo qual tambien notifiqué

